



AUTORIZA CONTRATACIÓN COMO PROVEEDOR UNICO POR CONTRATACIÓN INFERIOR A 10 UTM Y ORDENA EMITIR ORDEN DE COMPRA.

RESOLUCION EXENTA N° 85

La Ligua, 21 de enero de 2013

VISTOS:

1) Art. 116 y 117 de la Constitución Política de la República. 2) Las facultades conferidas en el Art. 4° letra i) y j) de la Ley N° 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional. 3) Lo dispuesto en la ley N°19.886 de 2003 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en su artículo 8 letra h) y especialmente lo dispuesto en el número 8 del artículo 10 del Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886. 4) Ley N°29.951 que aprueba Presupuesto Sector Público para el año fiscal 2013. 5) Decreto Presidencial N° 456 de fecha 20 de Junio de 2011, que me designa Gobernador Provincial.

CONSIDERANDO:

1° Que, esta Gobernación necesita realizar la alineación del uno de los neumáticos del vehículo fiscal Hyundai Tucson, placa patente DP WC 97.

2° Que, existe el presupuesto para financiar este tipo de gastos.

3° Que, la contratación requerida es inferior a 10 Unidades Tributarias Mensuales.

RESUELVO:

1° **AUTORIZÁSE** la compra como proveedor único a Juan Menares Chávez (HPA), Rut 4.302.552-k, domiciliado en Serrano 308, Comuna de La Ligua, por un monto de \$24.000 (veinticuatro mil pesos) IVA incluido, a objeto de realizar alineación de neumático vehículo fiscal Hyundai Tucson.

2° **EMÍTASE** Orden de Compra respectiva por la suma de \$24.000 (veinticuatro mil pesos) IVA incluido.

3° **IMPÚTESE** el gasto al presupuesto de la Gobernación de Petorca año 2012, ítem 22 06 002 mantención de vehículos.

4° **CÚMPLASE** lo dispuesto en el artículo 50° del Decreto N° 250 que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886, en orden a publicar la presente Resolución en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ANDRÉS LEIVA VALENCIA
GOBERNADOR PROVINCIAL PETORCA



DISTRIBUCIÓN

- 1.- Arch. Dpto. Adm y Finanzas.
- 2.- Arch. Finanzas.
- 3.- Arch. Adquisiciones.
- 4.- Arch. Dpto. Jurídico.
- 5.- Of. De Partes/